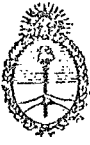


D-307



*[Handwritten signature]*



Ministerio de Educación y Justicia

RESOLUCION N° 1047

BUENOS AIRES, 30 ABR 1985

VISTO el Expediente N°56.085/83 por el cual la Universidad Católica de Salta solicita autorización para producir modificaciones en el plan de estudios de la carrera de Administración de Empresas, y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones a los planes de estudios elevadas para su aprobación obedecen al propósito de esta Universidad de anualizar, en lo posible, la totalidad de las asignaturas que se dictan en las carreras que se cursan en la misma.

Que se han cumplido los requisitos exigidos-en el artículo 17 del Decreto N°8.472/69.

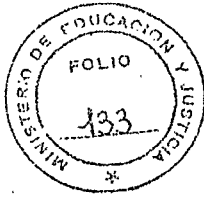
Por ello, atento lo aconsejado por la Secretaria de Educación,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Autorizar la modificación en el plan de estudios de la carrera de Administración de Empresas, y la creación del título intermedio de "Analista Administrativo Contable", al finalizar el tercer año de la carrera, que se cursa en la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de

*[Handwritten notes and signatures]*



*Ministerio de Educación y Justicia*

Salta, cuyo plan de estudios forma parte como Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2.º- Regístrese y pase a la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios para su comunicación y demás efectos.-

f  
by  
S

DR. CARLOS B. S. ALCONADA ARAMBURU  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA



Ministerio de Educación y Justicia

UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA  
 FACULTAD DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION  
 CARRERA: ADMINISTRACION DE EMPRESAS

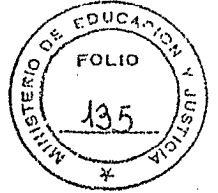
PLAN DE ESTUDIOS

<u>ASIGNATURAS</u>	<u>REGIMEN</u>	<u>HORAS</u>	<u>CREDITOS</u>
<u>PRIMER AÑO</u>			
Historia de la Cultura	Anual	3	3
Contabilidad General	Anual	6	4
Introducción a la Matemática	Anual	5	4
Derecho Civil	Anual	3	3
Filosofía	Anual	3	3
Fuentes de la Producción	2° S.	3	3
<u>SEGUNDO AÑO</u>			
Teología I	Anual	3	3
Teorías y Sistemas Administrativos	Anual	4	4
Contabilidad Superior	Anual	5	4
Derecho Comercial	Anual	3	3
Matemáticas	Anual	5	4
Historia Económica General	1° S.	3	3
<u>TERCER AÑO</u>			
Microeconomía	Anual	4	4
Teología II	Anual	3	3
Macroeconomía	Anual	4	4
Derecho Administrativo y Constitucional	Anual	3	3
Estadísticas	Anual	5	4
Metodología de la Investigación	1° S.	3	3
Seminario Medio	2° S.	2	2
TITULO INTERMEDIO: ANALISTA ADMINISTRATIVO CONTABLE			
<u>CUARTO AÑO</u>			
Matemática Financiera	Anual	5	4
Costos y Presupuestos	Anual	5	4
Métodos y Modelos Decisionales	Anual	4	4
Comercialización e Investigación de Mercados	Anual	4	3
Análisis de Estados Contables	1° S.	4	3
Doctrina Social de la Iglesia	1° S.	3	3
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	2° S.	4	3
Relaciones Humanas y Públicas	2° S.	4	3
<u>QUINTO AÑO</u>			
Administración Financiera	Anual	5	4

*[Handwritten signatures and initials]*



Ministerio de Educación y Justicia



Inglés Técnico	Anual	4	4
Computación	Anual	4	3
Legislación y Aplicaciones Tributarias	1° S.	3	3
Administración de los Recursos Humanos	1° S.	4	3
Administración Pública	2° S.	4	3
Derecho Societario y Concursal	2° S.	4	3
<u>SEXTO AÑO</u>			
Administraciones Específicas	1° S.	4	4
Control de Gestión	1° S.	4	3
Ética Profesional	1° S.	3	3
Estructura Económica Argentina	1° S.	3	3
Seminario Superior	1° S.	2	2
Práctica Profesional (*)			

TÍTULO: LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

(\*) Debe realizarla el alumno que cursa materias del último año en una organización del medio, durante dos meses como mínimo. La calificación de la Práctica Profesional, se hará mediante un acta, con aprobado o desaprobado.

*[Handwritten signatures and initials]*